Vence



PAGO 5TO BIMESTRE

Linea de captura Importe

Uso-Tipo-Clase

Impuesto (valor comercial)

PAGO ANTICIPADO

Vence Linea de captura

Importe

Con fundamento en el sexto párrafo del artículo 126 y el cuarto párrafo del artículo 127 del Código Fiscal de la Ciudad de México vigente. Propuesta de Declaración de Valor Catastral y pago del impuesto Predial que se emite con fundamento en los artículos 15, 126, 127, 129, 130 y 131 del Código Fiscal de la Ciudad de México.

ESTADO DE CUENTA

Periodo Importe Fecha de pago Lugar de pago Situación

De conformidad con lo previsto en los artículos 15, planafo primero, y 127, planafo séptimo, del Código Fisical de la Ciudad de México, el presente documento úniciamente constituye una propuesta de determinación del valor catastral y pago del impuesto prediat, cuya finalidad es facilitar a los contribuyentes el cumplimiento de sus obligaciones, por lo que no tiene el carácter de una resolución fisical o determinante de ciridato. Es importante senálar que es obligación de los contribuyentes calcular el impuesto prediaf a su cargo, en terminos de lo dispuedo en el artículo 126, párrafo quinto, del citado Código Tributano Local

Importante: Los pagos recibidos después de la fecha de corte aparecerán en sus próximos estados de cuenta.

El presente estado de cuenta es informativo, si requiere detalles de adeudos por favor acuda

a las oficinas de la TESORERÍA o comuniquese al 55 5588 3388.





GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZA

CONTRIBUYENTE: ANTONIO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ

UBICACIÓN DEL PREDIO:

CALLE Y NÚMERO:

COLONIA:

C. P.:

DOMICILIO PARA NOTIFICAR:

CALLE Y NÚMERO:

COLONIA:

C. P .:

ENTIDAD FEDTIVA: 09

IVA.: 09 FOLIO: